



Boletín N° 72/11.
México, D.F., 4 de marzo de 2011.

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA 16 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 17 de febrero con el boletín 56/11 para los municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Concepción del Oro, El Salvador, General Francisco R. Murguía, Guadalupe, Jerez, Juan Aldama, Mazapil, Melchor Ocampo, Miguel Auza, Monte Escobedo, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete y Villanueva, del estado de Zacatecas, por la ocurrencia de helada severa el 3 de febrero de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, rollos de hule y catres.

--oo0oo--